

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia Edith CRISTÓBAL

Laura GARCÍA

Néstor PERTICARARI

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:

Leonardo TOFFOLINI

Por los Estudiantes:

Laura INVINKELRIED

Martin Nahuel GAITAN

Lucía LORA

Joaquín RÍOS

Facundo ZENOBLE

Por los Graduados:

Nora Susana GALLEGO

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 11/09/2025. La Consejera INVINKELRIED pide la palabra a los fines de expresar que considera que en el acta de la sesión anterior no se refleja con claridad la existencia de dos dictámenes distintos para el asunto indicado en el punto 2.2.1 del Orden del Día correspondiente a dicha sesión, titulado “Propuesta de modificación del programa de la asignatura INTELEGENCIA DE MERCADOS”. Por tal motivo, solicita se deje constancia de ello en la referida acta. Conforme a ello, se propone revisar el texto de dicha acta y dejar pendiente su aprobación para la próxima sesión del Consejo Directivo. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. ----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas-. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Resolución de la Decana N° 309/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa la Junta Electoral para la elección de Consejeros/as No Docentes ante el Consejo Directivo -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



COMISIÓN DE ENSEÑANZA

lido de modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 701/24 por la que se aprueba

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

el Calendario Académico de las carreras de grado de la facultad para el año 2025 -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2.2. Propuesta de programa de integración de docencia y extensión -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.3. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CRIPTOMONEDAS Y BLOCKCHAIN -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de programa para el MÓDULO II DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL, SOCIETARIO Y DE LA INSOLVENCIA de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EMPRESAS EN CRISIS y PROCESOS DE INSOLVENCIA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.2. Propuesta de programa para el MODULO OTROS TRIBUTOS: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS. IMPUESTO INMOBILIARIO. PATENTE AUTOMOTOR de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL-. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.3. Propuesta de programa para el MODULO REGIMENES DE PROMOCIÓN Y ESTABILIDAD FISCAL de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL -.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Nicolás MONTERO -.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.5. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Santos GRANDA IÑIGUEZ -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.6. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Diego MANTILLA GARCÉS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.7. Resolución de la Decana N° 305/25, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba la nominación de los ganadores del “Concurso de Jóvenes Investigadores de las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades en Argentina”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.8. Resolución de la Decana N° 350/25, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba la declaración de interés institucional de las “46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra el Consejero ZENOBLE y la Consejera INVINKELRIED. -----

-----El Consejero ZENOBLE pide la palabra y manifiesta: “En los últimos días, el sistema universitario argentino fue protagonista de dos hechos de enorme relevancia. Por un lado, la Marcha Universitaria, que volvió a reunir a miles de estudiantes, docentes, no docentes, graduados y autoridades en defensa de la universidad pública. Una vez más quedó demostrado que, cuando se trata de educación, la sociedad acompaña y se moviliza para sostenerla como un bien común y como un derecho. Por otro lado, la Cámara de Diputados de la Nación rechazó el *Decreto de Necesidad de Decretos* de la Ley de Educación Superior. Este hecho representa un respaldo contundente a la Ley de Educación Superior y a la estabilidad presupuestaria para nuestras universidades y a la gestión de la Universidad de Buenos Aires.” -----



universidades. Es también un mensaje claro de que la educación superior no puede quedar librada a decisiones coyunturales, sino que requiere políticas de Estado sostenidas en el tiempo. Estos acontecimientos muestran la fortaleza de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto para defender el carácter público, gratuito y de calidad de la educación superior. Como Franja Morada, valoramos profundamente esta expresión colectiva y entendemos que el rechazo al veto significa un paso adelante en la consolidación de la autonomía universitaria y en el reconocimiento de la importancia estratégica que tienen nuestras instituciones para el desarrollo del país. Muchas gracias”.

-----La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: “Desde el M.N.R., quisiéramos en primer lugar, manifestar nuestra alegría ante el rechazo al veto en la cámara de diputados de la nación y esperando que la cámara de senado tome el mismo camino. En un nuevo día de marcha y defensa, ratificamos que las luchas colectivas son el motor y sostén de los derechos humanos. Juntos le dijimos NO al veto, ganaron la educación y la salud pública. En segundo lugar, quisiéramos hacer mención a una nota que hemos enviado a Secretaría Académica sobre la modificación del programa de la materia INTELIGENCIA DE MERCADOS, asunto debatido en la pasada sesión. En la misma convocamos a que, como rige en el Reglamento de Normas y Procedimientos, la secretaría impulse acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del programa vigente que incluye la modalidad de promoción directa, mientras debatimos en este cuerpo sobre la modificación propuesta por el equipo de cátedra. Por último, queremos expresar nuestro más profundo repudio al triple femicidio ocurrido en Florencio Varela, un hecho atroz que le costó la vida a Brenda del CASTILLO, Morena VERDI y Lara GUTIÉRREZ. No podemos ser indiferentes ante un acto tan cruel de violencia machista. Este crimen es la manifestación más extrema de una problemática que nos atraviesa como sociedad. Para entender la gravedad de la situación, me parece relevante mencionar los últimos datos. Según el Observatorio “Ahora Que Si Nos Ven”, en lo que va del año 2025, se han registrado 126 femicidios en Argentina. Esto significa que, en promedio, una mujer es asesinada por razones de género cada 34 horas. Como miembros de esta casa de estudios, tenemos la responsabilidad de no ser indiferentes. De impulsar acciones concretas como ser la revisión y refuerzo de los protocolos de actuación frente a violencia de género, promover espacios de formación y reflexión para la comunidad educativa como lo es el taller de Ley Micaela al cual este cuerpo fue invitado a participar tiempo atrás. Muchas gracias”.

-----4. INFORMES DE DECANA:-----

-----En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo se refiere a la preocupación por el tratamiento en el Senado de la Nación del veto a la Ley de Financiamiento Universitario, compartiendo con los Consejeros preopinantes su deseo de que se resuelva favorablemente para las universidades nacionales.

----- En relación a ello, comenta que desde la Facultad se presentó, el día previo a la marcha universitaria y con gran convocatoria, un informe elaborado por la cátedra de Administración Pública y el Observatorio Social de la U.N.L. a partir datos de origen propio tomando como base la Ley de Financiamiento Universitario, la implicancia del veto y la necesidad de mostrar con información, verificable por cualquier ciudadano, la situación real de los salarios universitarios, de las becas estudiantiles, la caída abrupta de la inversión en infraestructura por parte del gobierno nacional y la inexistencia de presupuesto en los últimos dos años. En este sentido, se compromete a compartirlo, apenas esté terminado su diseño, con el Cuerpo.

----- Además, comenta que en el día de ayer se desarrolló la primera instancia de ateneos docentes en los cuales se comparten prácticas innovadoras que se llevan a cabo en todas las cátedras para someterlas a consideración, debatirlas y seguir mejorándolas para que la enseñanza y el proceso de aprendizaje resulten cada vez mejores.

----- Por otro lado, informa que la semana próxima se llevarán a cabo las “DUTI”, es decir, las Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información, con visitantes de todo el país, en las cuales la Facultad será nuevamente sede de un gran evento.

----- Finalmente, comenta que, en el día de ayer, miércoles, se emitió la segunda edición del *streaming* de la Facultad, “Modo FCE”. En este sentido, comparte su alegría porque este proyecto se fortalece y porque quienes participan del mismo continúan ganando confianza en un espacio que es pensado y ejecutado por la comunidad y para la comunidad de la F.C.E.

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, FAIN, FUMIS, GAMERRO, HAQUIN, MEYER, NAUMIAK y VARELA lo que es aceptado por el Cuerpo.

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.7. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza la Mg. Viviana CAMARA. Pasa a la



Valide este documento digital
accesando a <https://servicios.informatica.unl.edu.ar/verificador/>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8 Renuncia condicionada a su cargo docente ordinario presentada por el Lic. Alejandro CHAIZE. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de designación del Dr. Alberto CIMADAMORE como Director del CENTRO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----

-----5.10. Pedido de declaración de interés institucional de los “*Ateneos de Socialización de Prácticas Docentes*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de declaración de interés institucional de las “*Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XXXIX Jornadas de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Renuncia a su cargo docente interino presentada por la Prof. María Guadalupe METTINI. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.14. Propuesta de cambio de denominación del *Instituto de Estudios de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas*. (INDICE). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.